

# EL DEFENSOR DE GRANADA

N.º 15.400

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.  
Esqueles al año de una columna: en 1.º, 50 ptas.; en 2.º, 25; en 3.º, 10; en 4.º, 5.  
—Al año de dos: en 1.º, 100 en 2.º, 50; en 3.º, 25; en 4.º, 10.—Al año de cuatro: en 1.º, 200; en 2.º, 100; en 3.º, 50; en 4.º, 25.—Al año de cinco: en 1.º, 300; en 2.º, 150; en 3.º, 75; en 4.º, 37,50.—Al año de seis: en 1.º, 400; en 2.º, 200; en 3.º, 100; en 4.º, 50.—Al año de siete: en 1.º, 500; en 2.º, 250; en 3.º, 125; en 4.º, 62,50.—Al año de ocho: en 1.º, 600; en 2.º, 300; en 3.º, 150; en 4.º, 75.—Al año de nueve: en 1.º, 700; en 2.º, 350; en 3.º, 175; en 4.º, 87,50.—Al año de diez: en 1.º, 800; en 2.º, 400; en 3.º, 200; en 4.º, 100.—Al año de once: en 1.º, 900; en 2.º, 450; en 3.º, 225; en 4.º, 112,50.—Al año de doce: en 1.º, 1.000; en 2.º, 500; en 3.º, 250; en 4.º, 125.—Al año de trece: en 1.º, 1.100; en 2.º, 550; en 3.º, 275; en 4.º, 137,50.—Al año de catorce: en 1.º, 1.200; en 2.º, 600; en 3.º, 300; en 4.º, 150.—Al año de quince: en 1.º, 1.300; en 2.º, 650; en 3.º, 325; en 4.º, 162,50.—Al año de dieciséis: en 1.º, 1.400; en 2.º, 700; en 3.º, 350; en 4.º, 175.—Al año de diecisiete: en 1.º, 1.500; en 2.º, 750; en 3.º, 375; en 4.º, 187,50.—Al año de dieciocho: en 1.º, 1.600; en 2.º, 800; en 3.º, 400; en 4.º, 200.—Al año de dieinueve: en 1.º, 1.700; en 2.º, 850; en 3.º, 425; en 4.º, 212,50.—Al año de veinte: en 1.º, 1.800; en 2.º, 900; en 3.º, 450; en 4.º, 225.—Al año de veintiuno: en 1.º, 1.900; en 2.º, 950; en 3.º, 475; en 4.º, 237,50.—Al año de veintidós: en 1.º, 2.000; en 2.º, 1.000; en 3.º, 500; en 4.º, 250.—Al año de veintitrés: en 1.º, 2.100; en 2.º, 1.050; en 3.º, 525; en 4.º, 262,50.—Al año de veinticuatro: en 1.º, 2.200; en 2.º, 1.100; en 3.º, 550; en 4.º, 275.—Al año de veinticinco: en 1.º, 2.300; en 2.º, 1.150; en 3.º, 575; en 4.º, 287,50.—Al año de veintiseis: en 1.º, 2.400; en 2.º, 1.200; en 3.º, 600; en 4.º, 300.—Al año de veintisiete: en 1.º, 2.500; en 2.º, 1.250; en 3.º, 625; en 4.º, 312,50.—Al año de veintiocho: en 1.º, 2.600; en 2.º, 1.300; en 3.º, 650; en 4.º, 325.—Al año de veintinueve: en 1.º, 2.700; en 2.º, 1.350; en 3.º, 675; en 4.º, 337,50.—Al año de treinta: en 1.º, 2.800; en 2.º, 1.400; en 3.º, 700; en 4.º, 350.—Al año de treinta y uno: en 1.º, 2.900; en 2.º, 1.450; en 3.º, 725; en 4.º, 362,50.—Al año de treinta y dos: en 1.º, 3.000; en 2.º, 1.500; en 3.º, 750; en 4.º, 375.—Al año de treinta y tres: en 1.º, 3.100; en 2.º, 1.550; en 3.º, 775; en 4.º, 387,50.—Al año de treinta y cuatro: en 1.º, 3.200; en 2.º, 1.600; en 3.º, 800; en 4.º, 400.—Al año de treinta y cinco: en 1.º, 3.300; en 2.º, 1.650; en 3.º, 825; en 4.º, 412,50.—Al año de treinta y seis: en 1.º, 3.400; en 2.º, 1.700; en 3.º, 850; en 4.º, 425.—Al año de treinta y siete: en 1.º, 3.500; en 2.º, 1.750; en 3.º, 875; en 4.º, 437,50.—Al año de treinta y ocho: en 1.º, 3.600; en 2.º, 1.800; en 3.º, 900; en 4.º, 450.—Al año de treinta y nueve: en 1.º, 3.700; en 2.º, 1.850; en 3.º, 925; en 4.º, 462,50.—Al año de cuarenta: en 1.º, 3.800; en 2.º, 1.900; en 3.º, 950; en 4.º, 475.—Al año de cuarenta y uno: en 1.º, 3.900; en 2.º, 1.950; en 3.º, 975; en 4.º, 487,50.—Al año de cuarenta y dos: en 1.º, 4.000; en 2.º, 2.000; en 3.º, 1.000; en 4.º, 500.—Al año de cuarenta y tres: en 1.º, 4.100; en 2.º, 2.050; en 3.º, 1.025; en 4.º, 512,50.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.º, 4.200; en 2.º, 2.100; en 3.º, 1.050; en 4.º, 525.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.º, 4.300; en 2.º, 2.150; en 3.º, 1.075; en 4.º, 537,50.—Al año de cuarenta y seis: en 1.º, 4.400; en 2.º, 2.200; en 3.º, 1.100; en 4.º, 550.—Al año de cuarenta y siete: en 1.º, 4.500; en 2.º, 2.250; en 3.º, 1.125; en 4.º, 562,50.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.º, 4.600; en 2.º, 2.300; en 3.º, 1.150; en 4.º, 575.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.º, 4.700; en 2.º, 2.350; en 3.º, 1.175; en 4.º, 587,50.—Al año de cincuenta: en 1.º, 4.800; en 2.º, 2.400; en 3.º, 1.200; en 4.º, 600.—Al año de cincuenta y uno: en 1.º, 4.900; en 2.º, 2.450; en 3.º, 1.225; en 4.º, 612,50.—Al año de cincuenta y dos: en 1.º, 5.000; en 2.º, 2.500; en 3.º, 1.250; en 4.º, 625.—Al año de cincuenta y tres: en 1.º, 5.100; en 2.º, 2.550; en 3.º, 1.275; en 4.º, 637,50.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.º, 5.200; en 2.º, 2.600; en 3.º, 1.300; en 4.º, 650.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.º, 5.300; en 2.º, 2.650; en 3.º, 1.325; en 4.º, 662,50.—Al año de cincuenta y seis: en 1.º, 5.400; en 2.º, 2.700; en 3.º, 1.350; en 4.º, 675.—Al año de cincuenta y siete: en 1.º, 5.500; en 2.º, 2.750; en 3.º, 1.375; en 4.º, 687,50.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.º, 5.600; en 2.º, 2.800; en 3.º, 1.400; en 4.º, 700.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.º, 5.700; en 2.º, 2.850; en 3.º, 1.425; en 4.º, 712,50.—Al año de sesenta: en 1.º, 5.800; en 2.º, 2.900; en 3.º, 1.450; en 4.º, 725.—Al año de sesenta y uno: en 1.º, 5.900; en 2.º, 2.950; en 3.º, 1.475; en 4.º, 737,50.—Al año de sesenta y dos: en 1.º, 6.000; en 2.º, 3.000; en 3.º, 1.500; en 4.º, 750.—Al año de sesenta y tres: en 1.º, 6.100; en 2.º, 3.050; en 3.º, 1.525; en 4.º, 762,50.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.º, 6.200; en 2.º, 3.100; en 3.º, 1.550; en 4.º, 775.—Al año de sesenta y cinco: en 1.º, 6.300; en 2.º, 3.150; en 3.º, 1.575; en 4.º, 787,50.—Al año de sesenta y seis: en 1.º, 6.400; en 2.º, 3.200; en 3.º, 1.600; en 4.º, 800.—Al año de sesenta y siete: en 1.º, 6.500; en 2.º, 3.250; en 3.º, 1.625; en 4.º, 812,50.—Al año de sesenta y ocho: en 1.º, 6.600; en 2.º, 3.300; en 3.º, 1.650; en 4.º, 825.—Al año de sesenta y nueve: en 1.º, 6.700; en 2.º, 3.350; en 3.º, 1.675; en 4.º, 837,50.—Al año de setenta: en 1.º, 6.800; en 2.º, 3.400; en 3.º, 1.700; en 4.º, 850.—Al año de setenta y uno: en 1.º, 6.900; en 2.º, 3.450; en 3.º, 1.725; en 4.º, 862,50.—Al año de setenta y dos: en 1.º, 7.000; en 2.º, 3.500; en 3.º, 1.750; en 4.º, 875.—Al año de setenta y tres: en 1.º, 7.100; en 2.º, 3.550; en 3.º, 1.775; en 4.º, 887,50.—Al año de setenta y cuatro: en 1.º, 7.200; en 2.º, 3.600; en 3.º, 1.800; en 4.º, 900.—Al año de setenta y cinco: en 1.º, 7.300; en 2.º, 3.650; en 3.º, 1.825; en 4.º, 912,50.—Al año de setenta y seis: en 1.º, 7.400; en 2.º, 3.700; en 3.º, 1.850; en 4.º, 925.—Al año de setenta y siete: en 1.º, 7.500; en 2.º, 3.750; en 3.º, 1.875; en 4.º, 937,50.—Al año de setenta y ocho: en 1.º, 7.600; en 2.º, 3.800; en 3.º, 1.900; en 4.º, 950.—Al año de setenta y nueve: en 1.º, 7.700; en 2.º, 3.850; en 3.º, 1.925; en 4.º, 962,50.—Al año de ochenta: en 1.º, 7.800; en 2.º, 3.900; en 3.º, 1.950; en 4.º, 975.—Al año de ochenta y uno: en 1.º, 7.900; en 2.º, 3.950; en 3.º, 1.975; en 4.º, 987,50.—Al año de ochenta y dos: en 1.º, 8.000; en 2.º, 4.000; en 3.º, 2.000; en 4.º, 1.000.—Al año de ochenta y tres: en 1.º, 8.100; en 2.º, 4.050; en 3.º, 2.025; en 4.º, 1.012,50.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.º, 8.200; en 2.º, 4.100; en 3.º, 2.050; en 4.º, 1.025.—Al año de ochenta y cinco: en 1.º, 8.300; en 2.º, 4.150; en 3.º, 2.075; en 4.º, 1.037,50.—Al año de ochenta y seis: en 1.º, 8.400; en 2.º, 4.200; en 3.º, 2.100; en 4.º, 1.050.—Al año de ochenta y siete: en 1.º, 8.500; en 2.º, 4.250; en 3.º, 2.125; en 4.º, 1.062,50.—Al año de ochenta y ocho: en 1.º, 8.600; en 2.º, 4.300; en 3.º, 2.150; en 4.º, 1.075.—Al año de ochenta y nueve: en 1.º, 8.700; en 2.º, 4.350; en 3.º, 2.175; en 4.º, 1.087,50.—Al año de noventa: en 1.º, 8.800; en 2.º, 4.400; en 3.º, 2.200; en 4.º, 1.100.—Al año de noventa y uno: en 1.º, 8.900; en 2.º, 4.450; en 3.º, 2.225; en 4.º, 1.112,50.—Al año de noventa y dos: en 1.º, 9.000; en 2.º, 4.500; en 3.º, 2.250; en 4.º, 1.125.—Al año de noventa y tres: en 1.º, 9.100; en 2.º, 4.550; en 3.º, 2.275; en 4.º, 1.137,50.—Al año de noventa y cuatro: en 1.º, 9.200; en 2.º, 4.600; en 3.º, 2.300; en 4.º, 1.150.—Al año de noventa y cinco: en 1.º, 9.300; en 2.º, 4.650; en 3.º, 2.325; en 4.º, 1.162,50.—Al año de noventa y seis: en 1.º, 9.400; en 2.º, 4.700; en 3.º, 2.350; en 4.º, 1.175.—Al año de noventa y siete: en 1.º, 9.500; en 2.º, 4.750; en 3.º, 2.375; en 4.º, 1.187,50.—Al año de noventa y ocho: en 1.º, 9.600; en 2.º, 4.800; en 3.º, 2.400; en 4.º, 1.200.—Al año de noventa y nueve: en 1.º, 9.700; en 2.º, 4.850; en 3.º, 2.425; en 4.º, 1.212,50.—Al año de cien: en 1.º, 9.800; en 2.º, 4.900; en 3.º, 2.450; en 4.º, 1.225.—Al año de cien y uno: en 1.º, 9.900; en 2.º, 4.950; en 3.º, 2.475; en 4.º, 1.237,50.—Al año de cien y dos: en 1.º, 10.000; en 2.º, 5.000; en 3.º, 2.500; en 4.º, 1.250.—Al año de cien y tres: en 1.º, 10.100; en 2.º, 5.050; en 3.º, 2.525; en 4.º, 1.262,50.—Al año de cien y cuatro: en 1.º, 10.200; en 2.º, 5.100; en 3.º, 2.550; en 4.º, 1.275.—Al año de cien y cinco: en 1.º, 10.300; en 2.º, 5.150; en 3.º, 2.575; en 4.º, 1.287,50.—Al año de cien y seis: en 1.º, 10.400; en 2.º, 5.200; en 3.º, 2.600; en 4.º, 1.300.—Al año de cien y siete: en 1.º, 10.500; en 2.º, 5.250; en 3.º, 2.625; en 4.º, 1.312,50.—Al año de cien y ocho: en 1.º, 10.600; en 2.º, 5.300; en 3.º, 2.650; en 4.º, 1.325.—Al año de cien y nueve: en 1.º, 10.700; en 2.º, 5.350; en 3.º, 2.675; en 4.º, 1.337,50.—Al año de ciento: en 1.º, 10.800; en 2.º, 5.400; en 3.º, 2.700; en 4.º, 1.350.—Al año de ciento y uno: en 1.º, 10.900; en 2.º, 5.450; en 3.º, 2.725; en 4.º, 1.362,50.—Al año de ciento y dos: en 1.º, 11.000; en 2.º, 5.500; en 3.º, 2.750; en 4.º, 1.375.—Al año de ciento y tres: en 1.º, 11.100; en 2.º, 5.550; en 3.º, 2.775; en 4.º, 1.387,50.—Al año de ciento y cuatro: en 1.º, 11.200; en 2.º, 5.600; en 3.º, 2.800; en 4.º, 1.400.—Al año de ciento y cinco: en 1.º, 11.300; en 2.º, 5.650; en 3.º, 2.825; en 4.º, 1.412,50.—Al año de ciento y seis: en 1.º, 11.400; en 2.º, 5.700; en 3.º, 2.850; en 4.º, 1.425.—Al año de ciento y siete: en 1.º, 11.500; en 2.º, 5.750; en 3.º, 2.875; en 4.º, 1.437,50.—Al año de ciento y ocho: en 1.º, 11.600; en 2.º, 5.800; en 3.º, 2.900; en 4.º, 1.450.—Al año de ciento y nueve: en 1.º, 11.700; en 2.º, 5.850; en 3.º, 2.925; en 4.º, 1.462,50.—Al año de doscientos: en 1.º, 11.800; en 2.º, 5.900; en 3.º, 2.950; en 4.º, 1.475.—Al año de doscientos y uno: en 1.º, 11.900; en 2.º, 5.950; en 3.º, 2.975; en 4.º, 1.487,50.—Al año de doscientos y dos: en 1.º, 12.000; en 2.º, 6.000; en 3.º, 3.000; en 4.º, 1.500.—Al año de doscientos y tres: en 1.º, 12.100; en 2.º, 6.050; en 3.º, 3.025; en 4.º, 1.512,50.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.º, 12.200; en 2.º, 6.100; en 3.º, 3.050; en 4.º, 1.525.—Al año de doscientos y cinco: en 1.º, 12.300; en 2.º, 6.150; en 3.º, 3.075; en 4.º, 1.537,50.—Al año de doscientos y seis: en 1.º, 12.400; en 2.º, 6.200; en 3.º, 3.100; en 4.º, 1.550.—Al año de doscientos y siete: en 1.º, 12.500; en 2.º, 6.250; en 3.º, 3.125; en 4.º, 1.562,50.—Al año de doscientos y ocho: en 1.º, 12.600; en 2.º, 6.300; en 3.º, 3.150; en 4.º, 1.575.—Al año de doscientos y nueve: en 1.º, 12.700; en 2.º, 6.350; en 3.º, 3.175; en 4.º, 1.587,50.—Al año de trescientos: en 1.º, 12.800; en 2.º, 6.400; en 3.º, 3.200; en 4.º, 1.600.—Al año de trescientos y uno: en 1.º, 12.900; en 2.º, 6.450; en 3.º, 3.225; en 4.º, 1.612,50.—Al año de trescientos y dos: en 1.º, 13.000; en 2.º, 6.500; en 3.º, 3.250; en 4.º, 1.625.—Al año de trescientos y tres: en 1.º, 13.100; en 2.º, 6.550; en 3.º, 3.275; en 4.º, 1.637,50.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.º, 13.200; en 2.º, 6.600; en 3.º, 3.300; en 4.º, 1.650.—Al año de trescientos y cinco: en 1.º, 13.300; en 2.º, 6.650; en 3.º, 3.325; en 4.º, 1.662,50.—Al año de trescientos y seis: en 1.º, 13.400; en 2.º, 6.700; en 3.º, 3.350; en 4.º, 1.675.—Al año de trescientos y siete: en 1.º, 13.500; en 2.º, 6.750; en 3.º, 3.375; en 4.º, 1.687,50.—Al año de trescientos y ocho: en 1.º, 13.600; en 2.º, 6.800; en 3.º, 3.400; en 4.º, 1.700.—Al año de trescientos y nueve: en 1.º, 13.700; en 2.º, 6.850; en 3.º, 3.425; en 4.º, 1.712,50.—Al año de cuatrocientos: en 1.º, 13.800; en 2.º, 6.900; en 3.º, 3.450; en 4.º, 1.725.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.º, 13.900; en 2.º, 6.950; en 3.º, 3.475; en 4.º, 1.737,50.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.º, 14.000; en 2.º, 7.000; en 3.º, 3.500; en 4.º, 1.750.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.º, 14.100; en 2.º, 7.050; en 3.º, 3.525; en 4.º, 1.762,50.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.º, 14.200; en 2.º, 7.100; en 3.º, 3.550; en 4.º, 1.775.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.º, 14.300; en 2.º, 7.150; en 3.º, 3.575; en 4.º, 1.787,50.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.º, 14.400; en 2.º, 7.200; en 3.º, 3.600; en 4.º, 1.800.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.º, 14.500; en 2.º, 7.250; en 3.º, 3.625; en 4.º, 1.812,50.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.º, 14.600; en 2.º, 7.300; en 3.º, 3.650; en 4.º, 1.825.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.º, 14.700; en 2.º, 7.350; en 3.º, 3.675; en 4.º, 1.837,50.—Al año de quinientos: en 1.º, 14.800; en 2.º, 7.400; en 3.º, 3.700; en 4.º, 1.850.—Al año de quinientos y uno: en 1.º, 14.900; en 2.º, 7.450; en 3.º, 3.725; en 4.º, 1.862,50.—Al año de quinientos y dos: en 1.º, 15.000; en 2.º, 7.500; en 3.º, 3.750; en 4.º, 1.875.—Al año de quinientos y tres: en 1.º, 15.100; en 2.º, 7.550; en 3.º, 3.775; en 4.º, 1.887,50.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.º, 15.200; en 2.º, 7.600; en 3.º, 3.800; en 4.º, 1.900.—Al año de quinientos y cinco: en 1.º, 15.300; en 2.º, 7.650; en 3.º, 3.825; en 4.º, 1.912,50.—Al año de quinientos y seis: en 1.º, 15.400; en 2.º, 7.700; en 3.º, 3.850; en 4.º, 1.925.—Al año de quinientos y siete: en 1.º, 15.500; en 2.º, 7.750; en 3.º, 3.875; en 4.º, 1.937,50.—Al año de quinientos y ocho: en 1.º, 15.600; en 2.º, 7.800; en 3.º, 3.900; en 4.º, 1.950.—Al año de quinientos y nueve: en 1.º, 15.700; en 2.º, 7.850; en 3.º, 3.925; en 4.º, 1.962,50.—Al año de seiscientos: en 1.º, 15.800; en 2.º, 7.900; en 3.º, 3.950; en 4.º, 1.975.—Al año de seiscientos y uno: en 1.º, 15.900; en 2.º, 7.950; en 3.º, 3.975; en 4.º, 1.987,50.—Al año de seiscientos y dos: en 1.º, 16.000; en 2.º, 8.000; en 3.º, 4.000; en 4.º, 2.000.—Al año de seiscientos y tres: en 1.º, 16.100; en 2.º, 8.050; en 3.º, 4.025; en 4.º, 2.012,50.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.º, 16.200; en 2.º, 8.100; en 3.º, 4.050; en 4.º, 2.025.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.º, 16.300; en 2.º, 8.150; en 3.º, 4.075; en 4.º, 2.037,50.—Al año de seiscientos y seis: en 1.º, 16.400; en 2.º, 8.200; en 3.º, 4.100; en 4.º, 2.050.—Al año de seiscientos y siete: en 1.º, 16.500; en 2.º, 8.250; en 3.º, 4.125; en 4.º, 2.062,50.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.º, 16.600; en 2.º, 8.300; en 3.º, 4.150; en 4.º, 2.075.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.º, 16.700; en 2.º, 8.350; en 3.º, 4.175; en 4.º, 2.087,50.—Al año de setecientos: en 1.º, 16.800; en 2.º, 8.400; en 3.º, 4.200; en 4.º, 2.100.—Al año de setecientos y uno: en 1.º, 16.900; en 2.º, 8.450; en 3.º, 4.225; en 4.º, 2.112,50.—Al año de setecientos y dos: en 1.º, 17.000; en 2.º, 8.500; en 3.º, 4.250; en 4.º, 2.125.—Al año de setecientos y tres: en 1.º, 17.100; en 2.º, 8.550; en 3.º, 4.275; en 4.º, 2.137,50.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.º, 17.200; en 2.º, 8.600; en 3.º, 4.300; en 4.º, 2.150.—Al año de setecientos y cinco: en 1.º, 17.300; en 2.º, 8.650; en 3.º, 4.325; en 4.º, 2.162,50.—Al año de setecientos y seis: en 1.º, 17.400; en 2.º, 8.700; en 3.º, 4.350; en 4.º, 2.175.—Al año de setecientos y siete: en 1.º, 17.500; en 2.º, 8.750; en 3.º, 4.375; en 4.º, 2.187,50.—Al año de setecientos y ocho: en 1.º, 17.600; en 2.º, 8.800; en 3.º, 4.400; en 4.º, 2.200.—Al año de setecientos y nueve: en 1.º, 17.700; en 2.º, 8.850; en 3.º, 4.425; en 4.º, 2.212,50.—Al año de ochocientos: en 1.º, 17.800; en 2.º, 8.900; en 3.º, 4.450; en 4.º, 2.225.—Al año de ochocientos y uno: en 1.º, 17.900; en 2.º, 8.950; en 3.º, 4.475; en 4.º, 2.237,50.—Al año de ochocientos y dos: en 1.º, 18.000; en 2.º, 9.000; en 3.º, 4.500; en 4.º, 2.250.—Al año de ochocientos y tres: en 1.º, 18.100; en 2.º, 9.050; en 3.º, 4.525; en 4.º, 2.262,50.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.º, 18.200; en 2.º, 9.100; en 3.º, 4.550; en 4.º, 2.275.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.º, 18.300; en 2.º, 9.150; en 3.º, 4.575; en 4.º, 2.287,50.—Al año de ochocientos y seis: en 1.º, 18.400; en 2.º, 9.200; en 3.º, 4.600; en 4.º, 2.300.—Al año de ochocientos y siete: en 1.º, 18.500; en 2.º, 9.250; en 3.º, 4.625; en 4.º, 2.312,50.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.º, 18.600; en 2.º, 9.300; en 3.º, 4.650; en 4.º, 2.325.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.º, 18.700; en 2.º, 9.350; en 3.º, 4.675; en 4.º, 2.337,50.—Al año de novecientos: en 1.º, 18.800; en 2.º, 9.400; en 3.º, 4.700; en 4.º, 2.350.—Al año de novecientos y uno: en 1.º, 18.900; en 2.º, 9.450; en 3.º, 4.725; en 4.º, 2.362,50.—Al año de novecientos y dos: en 1.º, 19.000; en 2.º, 9.500; en 3.º, 4.750; en 4.º, 2.375.—Al año de novecientos y tres: en 1.º, 19.100; en 2.º, 9.550; en 3.º, 4.775; en 4.º, 2.387,50.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.º, 19.200; en 2.º, 9.600; en 3.º, 4.800; en 4.º, 2.400.—Al año de novecientos y cinco: en 1.º, 19.300; en 2.º, 9.650; en 3.º, 4.825; en 4.º, 2.412,50.—Al año de novecientos y seis: en 1.º, 19.400; en 2.º, 9.700; en 3.º, 4.850; en 4.º, 2.425.—Al año de novecientos y siete: en 1.º, 19.500; en 2.º, 9.750; en 3.º, 4.875; en 4.º, 2.437,50.—Al año de novecientos y ocho: en 1.º, 19.600; en 2.º, 9.800; en 3.º, 4.900; en 4.º, 2.450.—Al año de novecientos y nueve: en 1.º, 19.700; en 2.º, 9.850; en 3.º, 4.925; en 4.º, 2.462,50.—Al año de mil: en 1.º, 19.800; en 2.º, 9.900; en 3.º, 4.950; en 4.º, 2.475.—Al año de mil y uno: en 1.º, 19.900; en 2.º, 9.950; en 3.º, 4.975; en 4.º, 2.487,50.—Al año de mil y dos: en 1.º, 20.000; en 2.º, 10.000; en 3.º, 5.000; en 4.º, 2.500.—Al año de mil y tres: en 1.º, 20.100; en 2.º, 10.050; en 3.º, 5.025; en 4.º, 2.512,50.—Al año de mil y cuatro: en 1.º,

Notas diversas

Concesión de aguas
D. Mauricio Luque, en nombre de don Manuel Carrascosa, ha solicitado la concesión de la concesión de aguas que tiene solicitada Mr. Hubert Mergemann del río "Culo de Ferro", en término de Trévez.

Juzgado de guardia
En la presente decena prestará el servicio de guardia, el juzgado de instrucción del Salvador.

Junta de camineros
Por falta de número no pudo ayer celebrarse la Junta provincial de camineros vascos, habiendo sido convocada nuevamente para el sábado 15 a las tres de la tarde.

Acuerdo plausible
El Ayuntamiento de Almería ha acordado en la última sesión celebrada, la concesión, al Comité local granadino de la Asociación para el progreso de las Ciencias, de una subvención para el futuro Congreso de Granada, según atenta comunicación dirigida por el alcalde presidente D. Braulio Moreno al presidente del Comité granadino.

Los taberneros
Bajo la presidencia de D. Matías Nieva, celebró ayer sesión, en su domicilio, Acera del Triunfo, número 86, la Sociedad Unión Vinícola Granadina.

Se acordó que una comisión compuesta por el Sr. Nieva, el secretario D. José Blesa, D. Edmundo Rodríguez, don Miguel Peláez y los abogados de la Sociedad D. Antonio Mesa Vallejo y don Miguel Ortega Galiano, visitara, como así hizo, a la empresa de consumos para hacer un convenio con la misma, relacionado con los derechos por introducción de los vinos titulados generosos.

Además se adoptaron otros acuerdos de régimen interior.

Noticias de Alhama

Abril 9 1911.

Los cultos que anualmente dedica a nuestra patrona la Santísima Virgen de las Angustias, la Hermandad de Caridad, han sido este año solemnísimos. La sagrada imagen, en su esplendor es bellísima, adornada de rico manto de terciopelo bordado en oro y con valiosas alhajas, sobre artístico altar, exornado de plantas naturales y artificiales, con exquisito gusto, ha sido venerada por multitud de fieles, que diariamente han asistido al templo.

En la sagrada catedral han turnado en los ejercicios de cada mañana los coadjutores D. José Díaz y D. Juan Espejo, predicando sobre los Dolores de María con gran elocuencia y sentidas frases, así como el señor cura párroco que ha tenido a su cargo los sermones de la noche, durante toda la semana. La capilla, dirigida con gran maestría por el simpático tenor y beneficiado de esa Catedral, don Antonio Morente, ha ejercido unánimes elogios.

Ayer, último día de ejercicios, verificóse el acto de desagravio por las irreverentes palabras que pronunció en el Congreso el diputado Azziati, el que asistieron las autoridades y varias corporaciones, resultando insuficiente el espacio-tempo de la Encarnación, para contener la apasionada muchedumbre de fieles. Por la tarde y con igual concurrencia, haciéndose un verdadero derroche de fuegos artificiales, tuvo lugar la procesión desde dicha iglesia a la de las Angustias. En los balcones y en la plaza se veían muchas preciosísimas, únicas flores que hasta ahora nos ha dado ver esta deliciosa primavera.

Los ingenieros encargados de los estudios del ferrocarril de Periana a ésta, continúan sus trabajos de campo con la mayor actividad y en breve quedarán terminados, demostrando con ello, los buenos propósitos que animan a la Compañía de los Suburbanos, concesionaria a la vez de la línea de Vélez a Periana. Las heladas de los días anteriores, han ocasionado mucho daño en la cestería, principalmente en los trigos y haberes.

Esto aumenta el estado de penuria de los labradores, debido a la enorme deprecación de los trigos, cuyo precio actual no remunera los gastos del cultivo. Adhiriéndose a los acuerdos adoptados por la Federación Agraria Arago-

nesa, mañana se verificará en esta ciudad una manifestación, que será imponentísima, a juzgar por los elementos que la patrocinan; por el entusiasmo que reinó en el meeting celebrado anoche en el teatro Cervantes, con igual objeto, y porque seguramente asistirán a ella representantes del Ayuntamiento, del Circolo de Labradores y del Sindicato Agrícola, para interesar de los señores Presidente del Consejo y ministro de Hacienda, se opongan a la concesión de bonos de explotación, solicitados por los fabricantes de harinas del litoral.

Pocas comarcas en España, sufrirán tanto como la nuestra, si la petición de esos fabricantes prosperase, pues una mayor deprecación en nuestro único elemento de riqueza, como lo es el trigo, llevaría aparejada la total ruina de estos labradores, que en su mayoría arrostran una vida pobre y miserable, agobiados por tanta gabela como sobre ellos pesa. —El correspondiente.

Noticias de Hacienda

Pagos

Hoy se abonarán libramientos de don Pedro Rodríguez, señor Ingeniero jefe del servicio Agronómico Catastral, don Juan Fernández y al Depositario pagador.

De Huétor Santillán

11-4-1911.

El Ayuntamiento de este pueblo, en vista de la situación tan precaria de la clase trabajadora, con motivo del temporal reinante, ha repartido el día 9 del actual, entre los más necesitados 400 kilos de pan, y se ha remediado alguna cosa en lo referente a tan necesario artículo; siendo digno del mayor elogio la conducta de dicha corporación municipal, no tan solo por este acto, si que también por su honrada administración. —Correspondiente.

Noticias militares

Tropas para África

Procedentes del Regimiento de Alfonso XII, han llegado a Granada 252 caballos, con destino al regimiento Cazadores de Victoria, con el fin de completar los 502 que ha de tener en pie de guerra. Estas fuerzas se alojarán en los paradores de las Eras de Cristo y de la Caleta.

Se asegura que las fuerzas que se encuentran preparadas para marchar a Marruecos, son las siguientes: Andaluza.—La segunda brigada de la cuarta división y equipo de ametralladores. Regimiento Cazadores de Victoria, 28 de Caballería. Grupo de Artillería del 12 regimiento montado.

Valencia.—Primera brigada de la quinta división y grupo de ametralladores. Regimiento de Caballería núm. 20. Grupo de artillería del 8.º regimiento montado. Servicios auxiliares correspondientes a esta división.

La Guardia civil

La de esta capital ha detenido a Antonio Sánchez Campos, reclamado por el Presidente de esta Audiencia para cumplir condena; la misma, a Ramón González Aguilera, que se hallaba reclamado por el juez municipal del distrito del Campillo, como autor de las lesiones que sufrió su convecino Edoardo La Chica.

Casos y cosas

Accidente.—Caidas

Añadiendo ayer tarde una gadaña en el Parque del Triunfo, Antonio Creña Rodríguez, de 30 años, se ocasionó una herida en el dedo índice de la mano derecha. —Ayer dieron caídas: En la cuesta de los Albarqueros, Eulalia Muñoz, de 45 años, produciéndose una herida en la cadera derecha; en los Llanos de Armilla, la anciana de 67 años, Antonia García Morales, fracturándose la pierna izquierda; en la calle de Atarazanas, Miguel

Gutiérrez Linares, quien resultó con una herida en la nariz.

En las convalecencias de enfermedades infecciosas, en vez de drogas, siempre nocivas, debe el remedio natural, la deliciosa agua de la fuente fría (13) "Saint-Louis", del valle de Vichy, alcalina, litinada y reconstituyente.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Contra el abatimiento, el insomnio, la extenuación; en la convalecencia y en todos los casos de debilitación; en la impetencia, etc., debe tomarse con preferencia a todo, la Carne Líquida del Dr. Valdés García, de Montevideo.

De infalibles resultados para las personas que tienen la desgracia de sudar las manos y pies, es una fricción diaria con Agua de Colonia de Orive, 3 reales frasco, 4 litros 16 pesetas.

Solo el Dr. Andren, de Barcelona, puede librarnos de la tos, de los catarros del pecho, consecuencia de estos cambios bruscos de temperatura por medio de sus antiguas y acreditadas pastillas pectorales, cuyos efectos son siempre seguros y rápidos. Encuéntrense en las farmacias de todo el mundo.

NAVAS Y CIA INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA (Casa fundada en 1883) Marqués de Cubas, 5, Madrid MOTORES DE GAS POBRE Máquinas y calderas de vapor Instalaciones de Electricidad, Harinas, Riegos y otras industrias

Médico-Dentista

Dr. Losada.-Acera del Casino, 13

Gran casa de saldos

Francisco Hinojosa Ya se empezarán a recibir en esta preciosa casa sin competencia, grandes surtidos de sedería y géneros negros, como los artículos de pañería y vestidos de entretiempo y preciosas Mantillas y Velos. Los géneros de invierno han sufrido una rebaja extraordinaria. Nadie puede ofrecer géneros a los precios que en la Acera de Darro, 64, se venden. Ventas al contado. Precio fijo.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Espoz y Yrujo, núm. 1, pral. MADRID

Viajeros

De Almería han regresado el reputado médico D. Fermín Garrido y los abogados D. Félix Aguilera y D. Francisco Ravaglio. De la misma capital, ha venido el secretario de aquella Audiencia D. Enrique de la Blanca. —Ha llegado de Málaga, D. Ricardo Álvarez García. —Ha salido para Durcal, D. Antonio Castro. —Para Talarrá, D. José Espada. —Para Béjar, D. Francisco Mesa. —Para Motril, D. Rodrigo de Viver, D. Manuel López, D. Pablo Tornó, doña Carmen Ruiz, D. Jesús Carrillo y don Francisco Durán. —Para Lanjarón, D. Francisco González. —Para Orgiva, D. Isabel Martín, don Juan Rodríguez y señora D. Francisco Castilla y D. Manuel Roblero. —Se han hospedado en el hotel Alameda: D. Manuel Cortés, D. Martín Alameda, D. Pedro Menéndez, D. Joaquín Vellera, Mr. Karmunehlig, Mr. Herbol, Mr. Deffregger y familia, D. José Cavallitas y Mr. Brooks. —En el Victoria: D. Gustavo G. Spencer, D. Antonio Agaz, D. Salvador Alarín, D. Ramón Ortega y señora, D. Gregorio Ruiz, D. Juan de Páyo, D. Juan Pozo, D. José Omelias, D. José Váite, Mr. y madame Grenollot, D. José Piquero Taiva y D. Juan García Valdeasas. —En el hotel París: D. Luis Combes, don Horacio Martínez, D. Manuel José Cardelo, D. Eugenio Alves, D. Antonio

Cabral y D. Arturo Rodríguez. En el hotel Navio: D. Vicente Sánchez y D. Pablo Viver. —En el Imperial: D. Carlos San-Martin, D. Humberto Verde, D. Pantino Arias, D. José Ortíz y D. Reyes Martínez. —En el Nuevo Oriente: D. Alejandro Van, D. Angel Domenech y D. Federico Rio. —En el Hotel Sainz: D. Alfonso Viano y D. Andrés González.

Se han concedido 30 días de licencia para santos propios, al juez municipal de Itrabo, D. Ramón González y González. En la Sala 2.ª José Barea Fernández, ocupó ayer el banquillo de esta sección, acusado por el fiscal de un delito de distracción de aguas; la acusación particular, encomendada al Sr. Fernández Mir, vela en Barea el autor de dos delitos: uno de concepción y otro de distracción; y la defensa, encomendada al decano de este Colegio de Abogados Sr. Rodríguez Aguilera, por el contrario, estuvo la inculpabilidad de su patrocinado en brillante informe, solicitando la absolución. Apelación de un auto. En la misma Sala contendoron los señores Rodríguez Aguilera y Gamir Colón, sobre la revocación de un auto de procesamiento contra Francisco Cayuso. Fallecido. Ha fallecido el médico forense del juzgado de Ronda, D. Rafael Castaño. —Han fallecido en esta capital: D.ª Carmen Rodríguez Méndez, de 80 años; D.ª Rosa López Peña. D. Francisco Cuchero Portellano. D. Juan de Dios Muñoz Ramos. D. Juan Matarras Penelver. Antonio Beltrán Fernández, párvido. Dolores Fernández Mesa, ídem.

Neurología

En Almería ha fallecido la distinguida y virtuosa esposa del ilustrado periodista, corresponsal que fué durante mucho tiempo, de EL DEFENSOR DE GRANADA en aquella ciudad. Por su estabilidad, sus virtudes y su distinción era la señora de Pérez Buriollo una de las estimables de Almería, habiéndose captado el general aprecio. Acompañamos a nuestro antiguo y querido compañero en el profundo pesar que, por esta irreparable desgracia, le aflige.

—Han fallecido en esta capital: D.ª Carmen Rodríguez Méndez, de 80 años; D.ª Rosa López Peña. D. Francisco Cuchero Portellano. D. Juan de Dios Muñoz Ramos. D. Juan Matarras Penelver. Antonio Beltrán Fernández, párvido. Dolores Fernández Mesa, ídem.

Lotería

Números tomados al oto de sorteo de la Lotería Nacional, celebrado el día 10 de Abril, y de cuya exactitud no podemos responder: Premiadados con 2 000 pesetas. Decena y centena. 29 40 86 122 123 139 181 200 225 227 229 241 287 242 252 361 311 317 376 382 390 401 402 418 417 424 452 454 457 462 479 497 503 557 510 581 589 625 643 655 675 687 704 705 717 730 742 754 780 781 801 836 854 858 860 890 918 915 918 920 924 964. Diez y centena. 012 024 026 056 066 077 087 103 113 210 219 232 337 339 390 397 414 425 431 459 467 481 526 587 606 623 634 670 671 687 694 712 731 743 793 802 817 815 834 835 845 851 870 856 887 937 924 949. Dos mil. 004 022 052 056 061 088 094 108 118 125 149 204 207 208 248 264 287 324 355 367 377 391 397 401 404 434 460 480 500 501 545 550 553 562 564 568 570 571 589 608 612 627 658 671 679 691 694 702 736 735 736 739 787 796 814 868 876 879 891 912 948 956 995. Tres mil. 027 039 065 096 127 144 148 214 217 238 290 328 356 419 421 442 447 478 489 584 602 619 658 667 692 700 723 780 795 830 845 852 861 862 875 890 905 918 924 930 946 952 969 992. Cuatro mil. 043 053 095 106 110 117 168 175 187 214 232 276 282 305 311 316 372 388 408 417 440 451 474 466 504 506 539 580 595 634 639 646 704 708 758 766 776 778 784 787 797 828 836 855 857 879 885 887 920 923 940 971 977 996. Cinco mil. 003 044 052 055 076 102 115 127 202 215 237 239 244 247 249 477 439 443 452 474 482 484 445 463 483 499 510 511 562 461 598 600 619 638 662 663 684 686 700 725 766 782 784 710 789 800 810 834 842 861 878 884 922 924 944 947 972 947 995. Seis mil. 014 122 131 187 245 251 272 273 276 355 373 378 381 384 399 399 408 418 451 477 500 516 617 660 668 678 740 748 768 786 798 815 838 855 856 870 871 884 918 932 947. Siete mil. 018 053 074 111 142 145 178 187 232 243 246 282 286 349 374 378 392 423 449 452 493 515 520 530 545 563 574 575 631 654 680 695 743 750 780 773 784 786 816 855 893 910 961 978 991 992. Ocho mil. 005 023 106 121 127 138 129 184 143 178 108 183 197 204 213 216 329 251 284 291 317 218 226 338 355 411 422 432 444 447 448 468 494 497 511 523 543 545 561 569 613 616 637 672 682 698 699 734 735 754 747 787 818 822 847 927 849 967 968 934.

Cronica de espectáculos

Teatro Cervantes. Desde que se anunció la nueva temporada teatral con la compañía Palma-Reig, que debutará el Sábado de Gloria, las listas del abono se nutren con nuevos nombres de la buena sociedad granadina. La animación durante las veinte representaciones anunciadas para el abono, promete ser extraordinaria. El cartel del abono, no puede ser más atrayente. La Escuela de las Princesas del maestro Benavente y el estreno, mayor éxito de la temporada del Teatro Lira de Madrid, Canción de Cuna de Gregorio Martínez Sierra, son las obras que se representarán. La temporada promete ser brillante para los artistas y remuneratoria para la empresa. —El correspondiente.

Cronica de los pueblos

Presupuesto. Ha sido autorizado el presupuesto de atenciones carcelarias del partido judicial de Iznaldez, para el corriente año. 861 862 875 890 905 918 924 930 946 952 969 992. Cuatro mil. 043 053 095 106 110 117 168 175 187 214 232 276 282 305 311 316 372 388 408 417 440 451 474 466 504 506 539 580 595 634 639 646 704 708 758 766 776 778 784 787 797 828 836 855 857 879 885 887 920 923 940 971 977 996. Cinco mil. 003 044 052 055 076 102 115 127 202 215 237 239 244 247 249 477 439 443 452 474 482 484 445 463 483 499 510 511 562 461 598 600 619 638 662 663 684 686 700 725 766 782 784 710 789 800 810 834 842 861 878 884 922 924 944 947 972 947 995. Seis mil. 014 122 131 187 245 251 272 273 276 355 373 378 381 384 399 399 408 418 451 477 500 516 617 660 668 678 740 748 768 786 798 815 838 855 856 870 871 884 918 932 947. Siete mil. 018 053 074 111 142 145 178 187 232 243 246 282 286 349 374 378 392 423 449 452 493 515 520 530 545 563 574 575 631 654 680 695 743 750 780 773 784 786 816 855 893 910 961 978 991 992. Ocho mil. 005 023 106 121 127 138 129 184 143 178 108 183 197 204 213 216 329 251 284 291 317 218 226 338 355 411 422 432 444 447 448 468 494 497 511 523 543 545 561 569 613 616 637 672 682 698 699 734 735 754 747 787 818 822 847 927 849 967 968 934.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera. —Juzgado de Guadix. —Contra Manuel García Solo, por diepuro y lesiones. —Abogado, Sr. Solís; procurador, señor Cano; secretario, Sr. Valverde. Juzgado de Iznaldez. —Contra José Martín Suárez, por hurto. —Abogado, señor Morales; procurador, Sr. Gómez Rodríguez; secretario, Sr. Valverde. Juzgado de Guadix. —Contra Blas García García, por estufa. —Abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Valverde. Sección segunda. —Juzgado de Motril. —Contra Manuel Triguero Cortés, por lesiones. —Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Lázcano. Juzgado del Segorrio. —Contra Enrique Ruiz Martín, por hurto. —Abogado, señor Moscoso; procurador, Sr. Cañas; secretario, Sr. Seris. Escriturarias vacantes. Las de los juzgados de 1.ª instancia de Jaén, Cazorla, Colmenar y Gergal, que han de proveerse por oposición como comprendidas en los turnos 2.º y 4.º señalados en los artículos 10.º y 11.º del Real decreto de 5 de Febrero de 1903, y conforme al artículo 9.º del mismo. Los aspirantes pueden dirigir las solicitudes documentadas al Ministerio de Gracia y Justicia, en el Colegio de Escribanos del territorio de la Audiencia de Granada, hasta el 23 del actual mes de Abril, con expresión de la especialidad o especialidades que solicitan, y el orden de preferencia en su caso, debiendo em-

pezar los ejercicios de oposición el día 26 de Junio próximo. Licencia. Se han concedido 30 días de licencia para santos propios, al juez municipal de Itrabo, D. Ramón González y González. En la Sala 2.ª José Barea Fernández, ocupó ayer el banquillo de esta sección, acusado por el fiscal de un delito de distracción de aguas; la acusación particular, encomendada al Sr. Fernández Mir, vela en Barea el autor de dos delitos: uno de concepción y otro de distracción; y la defensa, encomendada al decano de este Colegio de Abogados Sr. Rodríguez Aguilera, por el contrario, estuvo la inculpabilidad de su patrocinado en brillante informe, solicitando la absolución. Apelación de un auto. En la misma Sala contendoron los señores Rodríguez Aguilera y Gamir Colón, sobre la revocación de un auto de procesamiento contra Francisco Cayuso. Fallecido. Ha fallecido el médico forense del juzgado de Ronda, D. Rafael Castaño. —Han fallecido en esta capital: D.ª Carmen Rodríguez Méndez, de 80 años; D.ª Rosa López Peña. D. Francisco Cuchero Portellano. D. Juan de Dios Muñoz Ramos. D. Juan Matarras Penelver. Antonio Beltrán Fernández, párvido. Dolores Fernández Mesa, ídem.

Se han concedido 30 días de licencia para santos propios, al juez municipal de Itrabo, D. Ramón González y González. En la Sala 2.ª José Barea Fernández, ocupó ayer el banquillo de esta sección, acusado por el fiscal de un delito de distracción de aguas; la acusación particular, encomendada al Sr. Fernández Mir, vela en Barea el autor de dos delitos: uno de concepción y otro de distracción; y la defensa, encomendada al decano de este Colegio de Abogados Sr. Rodríguez Aguilera, por el contrario, estuvo la inculpabilidad de su patrocinado en brillante informe, solicitando la absolución. Apelación de un auto. En la misma Sala contendoron los señores Rodríguez Aguilera y Gamir Colón, sobre la revocación de un auto de procesamiento contra Francisco Cayuso. Fallecido. Ha fallecido el médico forense del juzgado de Ronda, D. Rafael Castaño. —Han fallecido en esta capital: D.ª Carmen Rodríguez Méndez, de 80 años; D.ª Rosa López Peña. D. Francisco Cuchero Portellano. D. Juan de Dios Muñoz Ramos. D. Juan Matarras Penelver. Antonio Beltrán Fernández, párvido. Dolores Fernández Mesa, ídem.

Boletín del día

Santo del día.—Santos Víctor y Zenón mártires. Jubileo de las 40 horas.—Desde hoy hasta el Sábado de Gloria no circula. Misas de hora fija.—En la Capilla Real y Escuelas del Sagrado Corazón. Jubileo permanente.—En las iglesias de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús. Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias, a la oración. Misas de hora fija.—En la Catedral a las ocho y a las ocho y media. —En la Capilla Real, a las ocho y media. —En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En San Antonio, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis a once.—En las Angustias, San Juan de los Reyes, Capuchinos y en la Magdalena, de siete a diez. Misas de hora fija.—En la Capilla Real y en la Catedral, a las nueve y cinco de la mañana, y en los Hospitalicos a las nueve. En las demás iglesias parroquiales a las horas de costumbre. Cultos de Semana Santa.—En la Catedral, a las ocho y media de la mañana, hay Pasión cantada. Las horas menores son a las nueve. Terminada ahora hay misa canónica y renovación de las Sagradas Formas, y adoración de la Santa Cruz. A las tres y media de la tarde completas y tinieblas con lamentaciones. Misericordia del maestro Spanolito. —En la Capilla Real, oficios solemnes a las ocho y media. Misas de doce.—En Nuestra Señora de

Nueve mil. 006 012 019 040 47 048 151 73 180 191 211 242 273 338 339 36 391 438 495 500 514 561 580 597 611 629 636 630 681 707 704 713 714 719 786 774 779 814 923 929 944 948. Diez mil. 016 052 059 066 063 109 112 218 234 250 252 254 256 292 313 315 337 348 354 359 392 415 421 432 445 450 483 501 624 571 278 584 589 606 617 632 661 671 683 695 730 738 748 751 756 782 808 822 835 837 895 896 921 926 934 971 974 977 982 984 988. Once mil. 007 036 130 184 206 218 232 263 276 279 281 307 335 337 394 405 446 450 476 48 520 527 536 555 566 573 592 603 615 628 669 708 709 731 789 780 782 820 847 848 860 874 878 881 918 947 948 951 955 988. Doce mil. 003 015 022 027 109 135 149 169 175 202 214 231 278 366 38 389 394 413 426 465 485 492 493 538 590 638 659 699 708 738 764 807 827 868 891 894 908 925 927 943 944 946. Trece mil. 001 030 041 042 086 178 210 212 232 266 276 287 300 304 311 353 368 404 420 441 469 482 485 505 507 508 533 539 560 664 678 744 778 785 805 807 835 847 850 860 871 882 891 929 960. Catorce mil. 019 071 085 095 121 157 167 210 230 249 266 270 304 311 313 319 341 415 425 499 501 502 513 527 536 540 544 559 569 574 585 587 615 622 627 634 659 662 665 704 760 793 797 817 822 835 835 935 994. Quince mil. 012 024 026 077 099 111 172 185 250 271 306 323 327 352 355 369 393 410 415 423 439 440 447 456 467 474 539 561 563 591 584 610 614 630 628 628 677 707 708 730 750 755 777 820 859 865 872 876 882 887 918 919 925 926. Dieciséis mil. 000. Boletín del día. Santo del día.—Santos Víctor y Zenón mártires. Jubileo de las 40 horas.—Desde hoy hasta el Sábado de Gloria no circula. Misas de hora fija.—En la Capilla Real y Escuelas del Sagrado Corazón. Jubileo permanente.—En las iglesias de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús. Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias, a la oración. Misas de hora fija.—En la Catedral a las ocho y a las ocho y media. —En la Capilla Real, a las ocho y media. —En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En San Antonio, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis a once.—En las Angustias, San Juan de los Reyes, Capuchinos y en la Magdalena, de siete a diez. Misas de hora fija.—En la Capilla Real y en la Catedral, a las nueve y cinco de la mañana, y en los Hospitalicos a las nueve. En las demás iglesias parroquiales a las horas de costumbre. Cultos de Semana Santa.—En la Catedral, a las ocho y media de la mañana, hay Pasión cantada. Las horas menores son a las nueve. Terminada ahora hay misa canónica y renovación de las Sagradas Formas, y adoración de la Santa Cruz. A las tres y media de la tarde completas y tinieblas con lamentaciones. Misericordia del maestro Spanolito. —En la Capilla Real, oficios solemnes a las ocho y media. Misas de doce.—En Nuestra Señora de

SECCION RELIGIOSA

Santo del día.—Santos Víctor y Zenón mártires. Jubileo de las 40 horas.—Desde hoy hasta el Sábado de Gloria no circula. Misas de hora fija.—En la Capilla Real y Escuelas del Sagrado Corazón. Jubileo permanente.—En las iglesias de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús. Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias, a la oración. Misas de hora fija.—En la Catedral a las ocho y a las ocho y media. —En la Capilla Real, a las ocho y media. —En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En San Antonio, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis a once.—En las Angustias, San Juan de los Reyes, Capuchinos y en la Magdalena, de siete a diez. Misas de hora fija.—En la Capilla Real y en la Catedral, a las nueve y cinco de la mañana, y en los Hospitalicos a las nueve. En las demás iglesias parroquiales a las horas de costumbre. Cultos de Semana Santa.—En la Catedral, a las ocho y media de la mañana, hay Pasión cantada. Las horas menores son a las nueve. Terminada ahora hay misa canónica y renovación de las Sagradas Formas, y adoración de la Santa Cruz. A las tres y media de la tarde completas y tinieblas con lamentaciones. Misericordia del maestro Spanolito. —En la Capilla Real, oficios solemnes a las ocho y media. Misas de doce.—En Nuestra Señora de

SE

Telegramas

La cuestión de Marruecos

Fuerzas preparadas. Según rumores, están preparadas para toda eventualidad cuatro regimientos de infantería, tres batallones de cazadores, tres regimientos de artillería y uno de caballería.

Infantería de Marina. Dicese en Cádiz que en el cuartel de San Fernando, se están ultimando los preparativos para recibir doscientos soldados de infantería de Marina que llegarán de Cartagena a bordo del transporte "Almirante Lobo", y trescientos que conduce el "Cataluña", desde Ferrol.

Paseos militares. Informan de Melilla, que un batallón de cazadores pasó anteayer por Nador. Ayer mañana salió para efectuar un paseo militar por el territorio de Benihaifur.

En Cádiz se han recibido cartas de Melilla, según las cuales, muy pronto se aumentará con un batallón, la guarnición de las minas españolas.

En Cádiz se han recibido cartas de Melilla, según las cuales, muy pronto se aumentará con un batallón, la guarnición de las minas españolas.

En Cádiz se han recibido cartas de Melilla, según las cuales, muy pronto se aumentará con un batallón, la guarnición de las minas españolas.

En Cádiz se han recibido cartas de Melilla, según las cuales, muy pronto se aumentará con un batallón, la guarnición de las minas españolas.

En Cádiz se han recibido cartas de Melilla, según las cuales, muy pronto se aumentará con un batallón, la guarnición de las minas españolas.

En Cádiz se han recibido cartas de Melilla, según las cuales, muy pronto se aumentará con un batallón, la guarnición de las minas españolas.

En Cádiz se han recibido cartas de Melilla, según las cuales, muy pronto se aumentará con un batallón, la guarnición de las minas españolas.

En Cádiz se han recibido cartas de Melilla, según las cuales, muy pronto se aumentará con un batallón, la guarnición de las minas españolas.

En Cádiz se han recibido cartas de Melilla, según las cuales, muy pronto se aumentará con un batallón, la guarnición de las minas españolas.

En Cádiz se han recibido cartas de Melilla, según las cuales, muy pronto se aumentará con un batallón, la guarnición de las minas españolas.

En Cádiz se han recibido cartas de Melilla, según las cuales, muy pronto se aumentará con un batallón, la guarnición de las minas españolas.

En Cádiz se han recibido cartas de Melilla, según las cuales, muy pronto se aumentará con un batallón, la guarnición de las minas españolas.

En Cádiz se han recibido cartas de Melilla, según las cuales, muy pronto se aumentará con un batallón, la guarnición de las minas españolas.

En Cádiz se han recibido cartas de Melilla, según las cuales, muy pronto se aumentará con un batallón, la guarnición de las minas españolas.

En Cádiz se han recibido cartas de Melilla, según las cuales, muy pronto se aumentará con un batallón, la guarnición de las minas españolas.

En Cádiz se han recibido cartas de Melilla, según las cuales, muy pronto se aumentará con un batallón, la guarnición de las minas españolas.

En Cádiz se han recibido cartas de Melilla, según las cuales, muy pronto se aumentará con un batallón, la guarnición de las minas españolas.

En Cádiz se han recibido cartas de Melilla, según las cuales, muy pronto se aumentará con un batallón, la guarnición de las minas españolas.

El jefe del Gobierno no recibió a los periodistas.

El representante portugués. Ha llegado a Madrid el nuevo ministro de Portugal, señor Vasconcellos, quien ha visitado al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Tratado con el Japón. El ministro de Estado y el representante del Japón, han celebrado una extensa conferencia, en la que han tratado las bases para un tratado de relaciones generales entre aquel imperio y nuestro país.

La cuestión remolachera. Una comisión de cultivadores de remolacha de Zaragoza, acompañada de los representantes en Cortes aragoneses, ha visitado al presidente del Consejo para tratar del conflicto planteado por consecuencia de la rebaja del precio de aquel producto.

El señor Canalejas, accediendo a los deseos de sus visitantes, les manifestó, que el Gobierno había propuesto la derogación de la ley Osma.

Participan de París, que las potencias signatarias del acta de Algeciras han dirigido una nota colectiva a los Gobiernos de Francia y España, diciéndoles, que no creen llegado aún el caso de una intervención armada en Marruecos.

La nota se ha escrito a instancias de Alemania, quien desde que se inició el conflicto ha venido manifestándose opuesta a la intervención.

La nota ha producido grandísimo efecto en París, al ser conocido.

Expediciones a África. Dicen de Málaga, que los vapores correos de África llevan varios días embarcando tropas.

El promedio diario de los expedicionarios es de 500 a 800.

Van a reforzar las guarniciones de la zona de influencia española.

Anoche embarcaron 582 cazadores, que van a incorporarse al batallón de Tarifa.

La mayoría son malagueños.

Al partir, se desarrollaron escenas desgarradoras entre los soldados y sus familias.

Al zarpar los vapores se ven cuadros de angustia en los que se destacan las madres.

Hoy han embarcado 613 reclutas del batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

El transporte diario de soldados a África produce intensa emoción.

Fuerzas escogidas. En Córdoba se ha formado un escuadrón de caballería con fuerzas escogidas.

Figuran en el veterano del regimiento de Sagunto.

El escuadrón estará prevenido para marchar a Marruecos en caso necesario.

Incorporaciones. Telegrafían de Algeciras, diciendo, que en un tren militar han salido los regimientos de Cerinla para incorporarse al batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

También han salido de Los Barrios, los reclutas instruidos de aquellos pueblos, para incorporarse a sus cuerpos.

Muy pronto llegará a Los Barrios el batallón de Chiclana, destinado a guarnecer La Línea.

Notas políticas.

Madrid 11. El presupuesto de Guerra. Se asegura, que en el Consejo de ministros celebrado ayer, el de la Guerra, hubo extensamente del presupuesto de su departamento, en el que a pesar de los treinta millones que se han aumentado, existen muchas atenciones por cubrir.

La fábrica de Trubia carece de una consignación de 40.000 años que necesita para funcionar.

Hay cuatro regimientos de caballería desmontados y existen, por haberse hecho mal los licenciamientos 25.000 hombres, que permanecen en filas indebidamente y que han consumido una parte no despreciable del presupuesto.

Asuntos barceloneses. Una comisión de concejales de Barcelona, han visitado al presidente del Consejo y al ministro de Fomento, para tratar con ellos del abastecimiento de aguas de la Ciudad condal.

Los presupuestos. El ministro de Hacienda ha recibido a los periodistas, a los que ha manifestado que ha hecho indicaciones a los ministros para que activen la confección de los presupuestos, porque el Gobierno desea presentarlos apenas se reanuden las sesiones de Cortes.

Las frecuentes conferencias que celebra con el señor Canalejas tienen por objeto normalizar la situación de la Hacienda, por lo que ha negado a sus compañeros de Gobierno candidaturas que le han pedido para distintas atenciones.

Asadió el señor Rodríguez, que le ha visitado una comisión de Ciudad Real para protestar de la confección del catastro en dicha provincia.

El jefe del Gobierno. El señor Canalejas se ha pasado la mañana en la Presidencia, donde le han visitado los ministros de Hacienda y Fomento.

Después conferenció con el de Estado para informarse de las noticias recibidas de Marruecos.

El cuerpo diplomático acreditado en Tánger, se ha reunido para tratar de la elaboración del reglamento de minas.

Detalles de un ataque. En Tánger se han recibido detalles del ataque que dirigieron los rebeldes a Fez el día dos.

A las nueve de la mañana, los berberes atacaron el barrio de Bab...

El jefe del Gobierno no recibió a los periodistas.

El representante portugués. Ha llegado a Madrid el nuevo ministro de Portugal, señor Vasconcellos, quien ha visitado al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Tratado con el Japón. El ministro de Estado y el representante del Japón, han celebrado una extensa conferencia, en la que han tratado las bases para un tratado de relaciones generales entre aquel imperio y nuestro país.

La cuestión remolachera. Una comisión de cultivadores de remolacha de Zaragoza, acompañada de los representantes en Cortes aragoneses, ha visitado al presidente del Consejo para tratar del conflicto planteado por consecuencia de la rebaja del precio de aquel producto.

El señor Canalejas, accediendo a los deseos de sus visitantes, les manifestó, que el Gobierno había propuesto la derogación de la ley Osma.

Participan de París, que las potencias signatarias del acta de Algeciras han dirigido una nota colectiva a los Gobiernos de Francia y España, diciéndoles, que no creen llegado aún el caso de una intervención armada en Marruecos.

La nota se ha escrito a instancias de Alemania, quien desde que se inició el conflicto ha venido manifestándose opuesta a la intervención.

La nota ha producido grandísimo efecto en París, al ser conocido.

Expediciones a África. Dicen de Málaga, que los vapores correos de África llevan varios días embarcando tropas.

El promedio diario de los expedicionarios es de 500 a 800.

Van a reforzar las guarniciones de la zona de influencia española.

Anoche embarcaron 582 cazadores, que van a incorporarse al batallón de Tarifa.

La mayoría son malagueños.

Al partir, se desarrollaron escenas desgarradoras entre los soldados y sus familias.

Al zarpar los vapores se ven cuadros de angustia en los que se destacan las madres.

Hoy han embarcado 613 reclutas del batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

El transporte diario de soldados a África produce intensa emoción.

Fuerzas escogidas. En Córdoba se ha formado un escuadrón de caballería con fuerzas escogidas.

Figuran en el veterano del regimiento de Sagunto.

El escuadrón estará prevenido para marchar a Marruecos en caso necesario.

Incorporaciones. Telegrafían de Algeciras, diciendo, que en un tren militar han salido los regimientos de Cerinla para incorporarse al batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

También han salido de Los Barrios, los reclutas instruidos de aquellos pueblos, para incorporarse a sus cuerpos.

Muy pronto llegará a Los Barrios el batallón de Chiclana, destinado a guarnecer La Línea.

El transporte diario de soldados a África produce intensa emoción.

Fuerzas escogidas. En Córdoba se ha formado un escuadrón de caballería con fuerzas escogidas.

Figuran en el veterano del regimiento de Sagunto.

El escuadrón estará prevenido para marchar a Marruecos en caso necesario.

Incorporaciones. Telegrafían de Algeciras, diciendo, que en un tren militar han salido los regimientos de Cerinla para incorporarse al batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

También han salido de Los Barrios, los reclutas instruidos de aquellos pueblos, para incorporarse a sus cuerpos.

Muy pronto llegará a Los Barrios el batallón de Chiclana, destinado a guarnecer La Línea.

El transporte diario de soldados a África produce intensa emoción.

El jefe del Gobierno no recibió a los periodistas.

El representante portugués. Ha llegado a Madrid el nuevo ministro de Portugal, señor Vasconcellos, quien ha visitado al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Tratado con el Japón. El ministro de Estado y el representante del Japón, han celebrado una extensa conferencia, en la que han tratado las bases para un tratado de relaciones generales entre aquel imperio y nuestro país.

La cuestión remolachera. Una comisión de cultivadores de remolacha de Zaragoza, acompañada de los representantes en Cortes aragoneses, ha visitado al presidente del Consejo para tratar del conflicto planteado por consecuencia de la rebaja del precio de aquel producto.

El señor Canalejas, accediendo a los deseos de sus visitantes, les manifestó, que el Gobierno había propuesto la derogación de la ley Osma.

Participan de París, que las potencias signatarias del acta de Algeciras han dirigido una nota colectiva a los Gobiernos de Francia y España, diciéndoles, que no creen llegado aún el caso de una intervención armada en Marruecos.

La nota se ha escrito a instancias de Alemania, quien desde que se inició el conflicto ha venido manifestándose opuesta a la intervención.

La nota ha producido grandísimo efecto en París, al ser conocido.

Expediciones a África. Dicen de Málaga, que los vapores correos de África llevan varios días embarcando tropas.

El promedio diario de los expedicionarios es de 500 a 800.

Van a reforzar las guarniciones de la zona de influencia española.

Anoche embarcaron 582 cazadores, que van a incorporarse al batallón de Tarifa.

La mayoría son malagueños.

Al partir, se desarrollaron escenas desgarradoras entre los soldados y sus familias.

Al zarpar los vapores se ven cuadros de angustia en los que se destacan las madres.

Hoy han embarcado 613 reclutas del batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

El transporte diario de soldados a África produce intensa emoción.

Fuerzas escogidas. En Córdoba se ha formado un escuadrón de caballería con fuerzas escogidas.

Figuran en el veterano del regimiento de Sagunto.

El escuadrón estará prevenido para marchar a Marruecos en caso necesario.

Incorporaciones. Telegrafían de Algeciras, diciendo, que en un tren militar han salido los regimientos de Cerinla para incorporarse al batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

También han salido de Los Barrios, los reclutas instruidos de aquellos pueblos, para incorporarse a sus cuerpos.

Muy pronto llegará a Los Barrios el batallón de Chiclana, destinado a guarnecer La Línea.

El transporte diario de soldados a África produce intensa emoción.

Fuerzas escogidas. En Córdoba se ha formado un escuadrón de caballería con fuerzas escogidas.

Figuran en el veterano del regimiento de Sagunto.

El escuadrón estará prevenido para marchar a Marruecos en caso necesario.

Incorporaciones. Telegrafían de Algeciras, diciendo, que en un tren militar han salido los regimientos de Cerinla para incorporarse al batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

También han salido de Los Barrios, los reclutas instruidos de aquellos pueblos, para incorporarse a sus cuerpos.

Muy pronto llegará a Los Barrios el batallón de Chiclana, destinado a guarnecer La Línea.

El transporte diario de soldados a África produce intensa emoción.

El jefe del Gobierno no recibió a los periodistas.

El representante portugués. Ha llegado a Madrid el nuevo ministro de Portugal, señor Vasconcellos, quien ha visitado al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Tratado con el Japón. El ministro de Estado y el representante del Japón, han celebrado una extensa conferencia, en la que han tratado las bases para un tratado de relaciones generales entre aquel imperio y nuestro país.

La cuestión remolachera. Una comisión de cultivadores de remolacha de Zaragoza, acompañada de los representantes en Cortes aragoneses, ha visitado al presidente del Consejo para tratar del conflicto planteado por consecuencia de la rebaja del precio de aquel producto.

El señor Canalejas, accediendo a los deseos de sus visitantes, les manifestó, que el Gobierno había propuesto la derogación de la ley Osma.

Participan de París, que las potencias signatarias del acta de Algeciras han dirigido una nota colectiva a los Gobiernos de Francia y España, diciéndoles, que no creen llegado aún el caso de una intervención armada en Marruecos.

La nota se ha escrito a instancias de Alemania, quien desde que se inició el conflicto ha venido manifestándose opuesta a la intervención.

La nota ha producido grandísimo efecto en París, al ser conocido.

Expediciones a África. Dicen de Málaga, que los vapores correos de África llevan varios días embarcando tropas.

El promedio diario de los expedicionarios es de 500 a 800.

Van a reforzar las guarniciones de la zona de influencia española.

Anoche embarcaron 582 cazadores, que van a incorporarse al batallón de Tarifa.

La mayoría son malagueños.

Al partir, se desarrollaron escenas desgarradoras entre los soldados y sus familias.

Al zarpar los vapores se ven cuadros de angustia en los que se destacan las madres.

Hoy han embarcado 613 reclutas del batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

El transporte diario de soldados a África produce intensa emoción.

Fuerzas escogidas. En Córdoba se ha formado un escuadrón de caballería con fuerzas escogidas.

Figuran en el veterano del regimiento de Sagunto.

El escuadrón estará prevenido para marchar a Marruecos en caso necesario.

Incorporaciones. Telegrafían de Algeciras, diciendo, que en un tren militar han salido los regimientos de Cerinla para incorporarse al batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

También han salido de Los Barrios, los reclutas instruidos de aquellos pueblos, para incorporarse a sus cuerpos.

Muy pronto llegará a Los Barrios el batallón de Chiclana, destinado a guarnecer La Línea.

El transporte diario de soldados a África produce intensa emoción.

Fuerzas escogidas. En Córdoba se ha formado un escuadrón de caballería con fuerzas escogidas.

Figuran en el veterano del regimiento de Sagunto.

El escuadrón estará prevenido para marchar a Marruecos en caso necesario.

Incorporaciones. Telegrafían de Algeciras, diciendo, que en un tren militar han salido los regimientos de Cerinla para incorporarse al batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

También han salido de Los Barrios, los reclutas instruidos de aquellos pueblos, para incorporarse a sus cuerpos.

Muy pronto llegará a Los Barrios el batallón de Chiclana, destinado a guarnecer La Línea.

El transporte diario de soldados a África produce intensa emoción.

El jefe del Gobierno no recibió a los periodistas.

El representante portugués. Ha llegado a Madrid el nuevo ministro de Portugal, señor Vasconcellos, quien ha visitado al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Tratado con el Japón. El ministro de Estado y el representante del Japón, han celebrado una extensa conferencia, en la que han tratado las bases para un tratado de relaciones generales entre aquel imperio y nuestro país.

La cuestión remolachera. Una comisión de cultivadores de remolacha de Zaragoza, acompañada de los representantes en Cortes aragoneses, ha visitado al presidente del Consejo para tratar del conflicto planteado por consecuencia de la rebaja del precio de aquel producto.

El señor Canalejas, accediendo a los deseos de sus visitantes, les manifestó, que el Gobierno había propuesto la derogación de la ley Osma.

Participan de París, que las potencias signatarias del acta de Algeciras han dirigido una nota colectiva a los Gobiernos de Francia y España, diciéndoles, que no creen llegado aún el caso de una intervención armada en Marruecos.

La nota se ha escrito a instancias de Alemania, quien desde que se inició el conflicto ha venido manifestándose opuesta a la intervención.

La nota ha producido grandísimo efecto en París, al ser conocido.

Expediciones a África. Dicen de Málaga, que los vapores correos de África llevan varios días embarcando tropas.

El promedio diario de los expedicionarios es de 500 a 800.

Van a reforzar las guarniciones de la zona de influencia española.

Anoche embarcaron 582 cazadores, que van a incorporarse al batallón de Tarifa.

La mayoría son malagueños.

Al partir, se desarrollaron escenas desgarradoras entre los soldados y sus familias.

Al zarpar los vapores se ven cuadros de angustia en los que se destacan las madres.

Hoy han embarcado 613 reclutas del batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

El transporte diario de soldados a África produce intensa emoción.

Fuerzas escogidas. En Córdoba se ha formado un escuadrón de caballería con fuerzas escogidas.

Figuran en el veterano del regimiento de Sagunto.

El escuadrón estará prevenido para marchar a Marruecos en caso necesario.

Incorporaciones. Telegrafían de Algeciras, diciendo, que en un tren militar han salido los regimientos de Cerinla para incorporarse al batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

También han salido de Los Barrios, los reclutas instruidos de aquellos pueblos, para incorporarse a sus cuerpos.

Muy pronto llegará a Los Barrios el batallón de Chiclana, destinado a guarnecer La Línea.

El transporte diario de soldados a África produce intensa emoción.

Fuerzas escogidas. En Córdoba se ha formado un escuadrón de caballería con fuerzas escogidas.

Figuran en el veterano del regimiento de Sagunto.

El escuadrón estará prevenido para marchar a Marruecos en caso necesario.

Incorporaciones. Telegrafían de Algeciras, diciendo, que en un tren militar han salido los regimientos de Cerinla para incorporarse al batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

También han salido de Los Barrios, los reclutas instruidos de aquellos pueblos, para incorporarse a sus cuerpos.

Muy pronto llegará a Los Barrios el batallón de Chiclana, destinado a guarnecer La Línea.

El transporte diario de soldados a África produce intensa emoción.

El jefe del Gobierno no recibió a los periodistas.

El representante portugués. Ha llegado a Madrid el nuevo ministro de Portugal, señor Vasconcellos, quien ha visitado al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Tratado con el Japón. El ministro de Estado y el representante del Japón, han celebrado una extensa conferencia, en la que han tratado las bases para un tratado de relaciones generales entre aquel imperio y nuestro país.

La cuestión remolachera. Una comisión de cultivadores de remolacha de Zaragoza, acompañada de los representantes en Cortes aragoneses, ha visitado al presidente del Consejo para tratar del conflicto planteado por consecuencia de la rebaja del precio de aquel producto.

El señor Canalejas, accediendo a los deseos de sus visitantes, les manifestó, que el Gobierno había propuesto la derogación de la ley Osma.

Participan de París, que las potencias signatarias del acta de Algeciras han dirigido una nota colectiva a los Gobiernos de Francia y España, diciéndoles, que no creen llegado aún el caso de una intervención armada en Marruecos.

La nota se ha escrito a instancias de Alemania, quien desde que se inició el conflicto ha venido manifestándose opuesta a la intervención.

La nota ha producido grandísimo efecto en París, al ser conocido.

Expediciones a África. Dicen de Málaga, que los vapores correos de África llevan varios días embarcando tropas.

El promedio diario de los expedicionarios es de 500 a 800.

Van a reforzar las guarniciones de la zona de influencia española.

Anoche embarcaron 582 cazadores, que van a incorporarse al batallón de Tarifa.

La mayoría son malagueños.

Al partir, se desarrollaron escenas desgarradoras entre los soldados y sus familias.

Al zarpar los vapores se ven cuadros de angustia en los que se destacan las madres.

Hoy han embarcado 613 reclutas del batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

El transporte diario de soldados a África produce intensa emoción.

Fuerzas escogidas. En Córdoba se ha formado un escuadrón de caballería con fuerzas escogidas.

Figuran en el veterano del regimiento de Sagunto.

El escuadrón estará prevenido para marchar a Marruecos en caso necesario.

Incorporaciones. Telegrafían de Algeciras, diciendo, que en un tren militar han salido los regimientos de Cerinla para incorporarse al batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

También han salido de Los Barrios, los reclutas instruidos de aquellos pueblos, para incorporarse a sus cuerpos.

